



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 29 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia
Rad. 76001-22-03-000-2022-00175-00
Accionante: José Emeterio Cruz Santacruz
Accionado: Juzgado 13 Civil del Circuito de Cali y Otros
Ponente: FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR partes y demás intervinientes dentro del proceso Verbal de Pertenencia con radicación número No. 76233-40-89-001-2017-00070-00 que se tramita ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Dagua, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha veintitrés (23) de junio de 2022 que a la letra dice: “*RESUELVE: PRIMERO: NO TUTELAR los derechos invocados por el señor José Emeterio Cruz Santacruz quien actúa a través de apoderado judicial, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a las partes por el medio más expedito posible. TERCERO: Si la decisión no fuere impugnada REMÍTASE a la Corte Constitucional para su eventual revisión (art. 32, D. 2591 de 1991). NOTIFIQUESE (Firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES (Firmado electrónicamente) (Ausencia Justificada) JOSE DAVID CORREDOR ESPITIA JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA*”

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**